

Historia de la Fiscalización ¿Para qué?

Contribuido por Mario Alberto Gómez Maldonado
02.07.2009

La formación académica de los auditores o fiscalizadores adolece de una asignatura sobre la historia de la fiscalización. Y habría que aplicar en nuestro caso la cita de Carlos Marx: Los auditores o fiscalizadores que no conocen su historia, están destinados a repetirla, primero como farsa y después como tragedia.

En el empiezo (de poner piezas) resulta necesario dilucidar los términos de historia y fiscalización. La historia en su aspecto básico es la reconstrucción parcial del pasado; ha asumido todas las formas de identificación, de explicación de los orígenes, de legitimización del orden establecido, de darle sentido a la vida de los individuos y las naciones, de inculcar ejemplos morales, de sancionar la dominación de unos hombres sobre otros, de fundar el presente y ordenar el futuro inmediato. Pero también existe el escepticismo, en cuanto a que el conocimiento histórico no sirve para resolver los problemas del presente, que no nos inmuniza contra las atrocidades y errores del pasado, y que por lo tanto, la historia es un objeto accesorio, de lujo u ornamental. Más precisamente esta es la característica de la historia, su carácter multívoco, o si se quiere incluso, equívoco. Por eso la historia aparece como discusión y reelaboración permanente del pasado; aunque en el asunto de la fiscalización parece no haber historia, o más bien nos encontramos en la prehistoria.

Como elección temática, de vigor en las tesis sustentadas, cuyo valor heurístico de la obra se proyecte al futuro y tenga la capacidad explicativa del presente. Porque la esencia de la historia es su análisis y enjuiciamiento de los hechos pasados, y consiste en hacer del pasado mismo, un problema del presente. Sin embargo, los hechos de la fiscalización carecen de respuestas, de explicaciones, del porqué del presente. Este presente que entre aplausos y vítores ha festejado la sentencia a Bernard Madoff a 150 años en prisión por el fraude multimillonario, y que el juez federal de distrito Denny Chin, afirme "que necesitaba mandar un mensaje simbólico a quienes se vean tentados a imitar el delito del financista" (Yahoo.noticias. 29 de junio de 2009). Y el simbolismo resulta más claro al enjuiciar a un solo hombre pero no a la institución de fiscalización. Y si bien la investigación jurídica solo es posible a personas concretas, esta pesquisa realizada por la fiscalía no ha esclarecido del todo los hechos, y por ende, la verdad sobre la responsabilidad de los auditores internos, despachos externos, e instituciones de control y regulación que permitieron un fraude que le costó a sus víctimas más de 13,000 millones de dólares, suma conservadora pues no incluye el dinero de fondos de inversión subordinados.

Esta es la tragedia actual, una tragedia que se repite pero que involucra los recursos públicos de una sociedad; y la auditoría pública o fiscalización injustamente no atiende la permanente espiral de fraudes en importantes corporaciones e instituciones públicas hasta pequeñas empresas y administraciones locales. Desde casos que se han convertido en sucesos mediáticos (Enron, Madoff, etc.) a fraudes que han pasado casi desapercibidos, y en lo general, han quedado reducidos a meros testimonios al evadir el escrutinio de la justicia. Por lo que resulta válido que Javier Grandio afirme "Arthur Andersen, durante muchos años líder mundial de auditoría, no se fue a pique por validar cuentas mal formuladas (de Enron). Seguramente, aburridos de una plácida existencia con emolumentos asegurados de por vida, decidieron retirarse del negocio a un exilio dorado" (Receta contra la crisis: más auditorías. www.fiscalizacion.es 28 de junio de 2009). Lo que implicaría reconocer el fracaso de una formación profesional y la credibilidad que se les ha depositado. Por tal motivo conviene recordar que "Desde la década de 1930, a los contadores se les ha dado una confianza única, ¿Quién los audita?, preguntó el senador Alben Barkley durante una audiencia de comité en 1933, 'Nuestra conciencia', respondió Arthur Carter, director de una gran firma de contadores. Pero para 2002 el Wall Street Journal describía un mundo diferente en el que los contadores habían pasado de ser 'perros guardianes a perros falderos', diciendo a los clientes lo que estos querían oír" (Fareed Zakaria, En defensa del capitalismo, Newsweek en español, 22 de junio de 2009, p.28). Aunque todavía algunos profesionales de la fiscalización continúan denominando a los auditores de la GAO como 'perros guardianes' (ver Perros Guardianes, en www.fiscalizacion.es 16 de marzo de 2008) no obstante los escándalos corporativos, los fraudes bancarios y financieros, lo que representa a la farsa en la fiscalización. Por esto conviene recuperar la fuerza de la historia, de recomponer la certeza en la fiscalización, de fundar su legitimidad en una verdadera independencia, que reconstruya las normas de auditoría, antes de los desvaríos que pretenden fomentar otra ilusión, tal como "la Comisión Europea inició, el 22 de junio pasado, el plazo de consultas para determinar si debe proceder a la adopción de las normas internacionales de auditoría. La consulta, dirigida a todos los profesionales afectados por la medida, entiende que estas normas internacionales contribuirían a fomentar la credibilidad y la calidad de las auditorías y a aumentar la aceptación de este tipo de informes en la Unión Europea" (Receta contra la crisis: más auditorías. www.fiscalización.es 28 de junio de 2009). Porque ¿Cómo fomentar la credibilidad?

Si la definición de la credibilidad es la calidad de ser creíble y confiable. Y que la credibilidad se compone de dos dimensiones principales: capacidad de generar confianza y grado de conocimiento, donde ambas poseen componentes

objetivos y subjetivos. La capacidad de generar confianza es un juicio de valor que remite al receptor basado en factores subjetivos. Luego, cómo generar confianza en la fiscalización si en los hechos continúan por doquier los fraudes y se evade juzgar históricamente a las instituciones de control y auditoría superior.

No se escribirá una historia de la fiscalización en tanto no madure la conciencia colectiva del hombre en cuanto que el uso y manejo del dinero público es del interés público, y del interés de todos. Que rescate la versión de los defraudados, de los defraudados por las diversas instituciones y gobiernos, que construya un sentido colectivo y democrático de la institución encargada de controlar los fondos públicos de la sociedad. Y en tanto, los ciudadanos y organizaciones sociales no tengan las facultades ni las posibilidades de hacer una reconstrucción histórica que permita juzgar a las instituciones de regulación en el contexto político, histórico y jurídico en su permisividad del fraude y la corrupción. La historia de la fiscalización es una tarea por hacer, y lo que conocemos de fiscalización es la visión de los vencedores, de los defraudadores y la legitimización de ese poder e impunidad.